



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 19/03/2024 al 04/04/2024.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE LETRADO PARA EL ÁREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ CON GENERACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. Pedro Izquierdo Peñaranda

VOCALES:

D. Francisco Javier Marcos Muñoz

D. Diego Ramirez Cortés

D. Francisco José Dominguez Naranjo

D^a Magdalena Merlos Romero

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día **8 de marzo de 2024**, en la sala de reuniones del edificio sito en Cl Capitán Angosto Gómez Castrillón, 24, se reúnen los miembros al margen relacionados con el objeto de corregir los exámenes de los aspirantes.

SECRETARIA:

D^a. Julia Cristina García Olmo

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Letrado para el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Aranjuez, correspondientes al Grupo A, subgrupo A1, al objeto de corregir, conforme a lo establecido en las Bases de la convocatoria, el ejercicio de la fase de oposición que consta de dos partes, test y supuesto práctico.

Los ejercicios se guardaron en diferentes sobres garantizando el anonimato de los aspirantes y detallándose a continuación el procedimiento seguido:

Primero, los sobres grandes que contienen los tipo test son barajados de manera aleatoria y por parte de la secretaria se procede a su numeración y separación de los sobres pequeños, que contienen las plicas, quedando en custodia de la secretaria del Tribunal. Del mismo modo se hace con lo sobres grandes que contienen el supuesto práctico.

Segundo, se procede a la corrección de los ejercicios por parte del Tribunal.

Concluida la puntuación de todos y cada uno de los ejercicios se obtiene la calificación de cada aspirante de acuerdo a lo establecido en la base 6.2 A) FASE OPOSICIÓN: *"Para superar esta fase será necesario obtener un mínimo de 5 puntos"*.

En consecuencia, el Tribunal acuerda publicar la relación de aspirantes con las notas obtenidas en la fase de oposición que a continuación se incluye, no superando ninguno de los aspirantes el mínimo de los 5 puntos:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

NIF	NOTA TEST	NOTA SUPUESTO	NOTA FINAL
1027G	3,2	5,4	4,3
2306C	4,3	4,2	4,25
3265B	3,7	4,4	4,05
2010S	4,65	2,4	3,525
9251X	3,3	3,2	3,25
0280M	2,5	3,7	3,1
0241K	5	1	3
9871Z	3,5	2,2	2,85
6146V	3,6	1	2,3
3150E	2,35	2	2,175
9253Z	2,75	1	1,875
8532Q	1,75	1,4	1,575
1525E	1,45	0,5	0,975

Dándose por concluida la sesión a las 14,30 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de los miembros del Tribunal, a efectos de su publicación en la pagina web y el Tablón de Anuncios municipal a fin de que en el plazo de cinco días hábiles se puedan formular, en su caso, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

EL PRESIDENTE

Firmado por
IZQUIERDO
PEÑARANDA PEDRO
ANTONIO - DNI

Fdo.: D. Pedro Izquierdo Peñaranda

LA SECRETARIA

Firmado
digitalmente por
GARCIA OLMO
JULIA CRISTINA -
DNI 46859310F
Fecha: 2024.03.14
14:15:4 +01'00'

Fdo.: D^a. Julia Cristina García Olmo